ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org

CARTAGENA

Fecha de Corte: 2021/10/31 Hora de Impresión: 04:41 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-2100000008 **Fecha : 2021/09/01**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1047368352

Nombre : MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: HONORARIOS UNICA CUOTA CTO 64F LUZ MARTINEZ

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
.0060108	0116	EFE MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA	0.00	7,000,000.00
2401010102	1047368352	FA 64F 2021/09/01	7,000,000.00	0.00
Totales			**7,000,000.00**	**7,000,000.00**

Elaboró: PVEGA Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.206.131	Septiembre 01 de 2021 02:27 pm

Número de Transacción: APII1244329647613932

Editor de Lotes

Fecha: Septiembre 01 de 2021 02:34 pm

Resumen del Lote

Estado:	Pendiente por Autorización
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	hon agost prestamo
Fecha de Aplicación:	Septiembre 1 de 2021
Valor del Lote:	$25.441.000,00
Cantidad de Registros:	5

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
2	Correcto	Luz Adriana Martinez O	CC 1047368352	Bancolombia	Cuenta Ahorros	93946869307	$7.000.000,00	--	HON AGO	005	--
3	Correcto	Leisy Rivera	CC 45692843	Scotiabank Colpatria	Cuenta Ahorros	1002149199	$7.041.000,00	--	HON AGO	005	--
4	Correcto	MAIRA SANDOVAL	CC 1128051370	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67851113484	$4.000.000,00	--	HON AGO	005	--
5	Correcto	ALIX PADILLA CASTRO	CC 1047373415	Davivienda	Cuenta Ahorros	057300119567	$4.700.000,00	--	HON AGO	005	--
6	Correcto	EDGAR AGUILAR MADRID	CC 73082478	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24069418985	$2.700.000,00	--	HON AGO	005	--

Imprimir Cerrar

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 2000000019

Fecha: 2021/08/31

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-2000000019 Fecha : 2021/08/31

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1047368352

Nombre : MARTINEZ OCAMPO LUZ ADRIANA **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: HON CUOTA UNICA CTO 64F-2021 LUZ MARTINEZ

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111110101	0116	HON CUOTA UNICA CTO 64F -2021 LUZ	7,200,000.00	0.00
2436010101	1047368352	RF LUZ MARTINEZ AGOSTO	0.00	200,000.00
2401010102	1047368352	FA 64F 2021/08/31	0.00	7,000,000.00
Totales			**7,200,000.00**	**7,200,000.00**

Elaboró: pvega Revisó: _____ Aprobó: _____

FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021

Cta. Cobro N. 008

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO

LA SUMA.....$7.200.000

Por concepto del pago del contrato de prestación de servicios No. 64F-2021, suscrito entre la ETCAR y Luz Adriana Martínez Ocampo.

SON: siete millones doscientos mil pesos M/CTE ($7.200.000).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.93946869307 de Bancolombia.

Luz Adriana Martinez O.
LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
C.C. No. 1.047.368.352 de Cartagena
3183411788

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO**		
FECHA DEL CONTRATO	03/08/2021		
-Nº DEL CONTRATO-	**64F-2021**		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administrador de empresas para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.		
VALOR DEL CONTRATO	Siete millones doscientos mil pesos M/cte. ($7.200.000)		
PLAZO	1 mes		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	NA	**FECHA DE APROBACIÓN**	NA
FECHA DE INICIO	03/08/2021		
MES A PAGAR	Agosto		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	107	30/07/2021	$7.200.000
REGISTRO	132	04/08/2021	$7.200.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato No. **64F-2021** de 2021.

C E R T I F I C A

Que **LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO**, identificado con C.C. **1.047.368.352** cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 64F-2021** de 2021, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(julio).**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios del mes de agosto, correspondiente a la suma de **Siete millones doscientos mil pesos M/cte. ($7.200.000)**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 1**	**Página 1 de 15**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 64F-2021 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021	**PERIODO DEL INFORME** Desde (03/08/2021) Hasta (02/09/2021)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Administrador de empresas para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: Siete millones doscientos mil pesos M/cte. ($7.200.000)				
No Contrato 64F-2021	**Plazo:** 1 mes	Fecha de Iniciación (03/08/2021)	Fecha de Terminación (2/09/2021)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: Dirección General				
Supervisor: Director General				
Periodo del Informe: del 03 de agosto al 02 de septiembre del 2021.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
OBLIGACIONES ESPECIALES: 1. Asesorar a la Dirección General de la ETCAR en todo lo referente a la gestión del proyecto de	• Durante este periodo se asesoró la Dirección general en los seguimientos a los proyectos en desarrollo. • Se apoyo en el seguimiento a los convenios presentados a diferentes entidades, seguimos en espera de los convenios con Corvivienda, SED, PEMP y Talento Humano.	100%	Ver Anexo 1
2. Asesorar en la gestión de proyectos de inversión para la ECTAR.	• Se está asesorando a la Dirección en la gestión y de proyectos de inversión y se esta haciendo el seguimiento a los diferentes proyectos que tenemos actualmente: - Distrito de Cartagena convenios 005-2021 y 027-2021. - Ministerio de Cultura convenios 482/2021 y 4295-2021 - IPCC contratos CI-001-IPCC-2021 y CI-IPCC-003-2021 - Migración Colombia Contrato 096-2021 - Escuela Taller Naranja	100%	Ver Anexo 2

	- Apoyo Logístico convenio 030-2021		
3. Asesoría y apoyo a la Dirección General de la ETCAR en temas administrativos y financieros.	• Se está asesorando a la dirección en temas administrativos y financieros: - Solicitud de CDP y RP. - Solicitud y Desarrollo de EP para contratación de proveedores. - Modificación de Presupuesto (Incorporaciones de nuevos proyectos)	100%	Ver Anexo 3
4. Apoyo en la elaboración de análisis del sector y análisis económicos y financieros para los procesos que adelante la ETCAR.	• Se Esta apoyando en los análisis del sector y económicos y financieros de los procesos que se están adelantando.	100%	Ver Anexo 4
5. Asesoría y apoyo a la Dirección General de la ETCAR en trámites administrativos y financieros ante la Alcaldía de Cartagena	• Se asesora y apoya en los tramites administrativos y financieros ante la alcaldía y otras entidades con las que tenemos proyectos.	100%	
6. Participar como evaluador financiero en aquellos procesos de compra pública que adelante la ETCAR.	• Durante este periodo no se presentaron actividades referentes a esta obligación.		

7. Asistir a reuniones, citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	• Durante este periodo se asistió a las reuniones programadas por la dirección. - 05-08 Primer Comité del convenio 4295 - 13-08 Comité de evaluación Convenio 027 para aprobación. - 19-08 Segundo Comité del convenio 4295 - 27-08 Reunión Talleres Escuelas (Presupuesto)	100%	Ver Anexo 5
8. Apoyo en la elaboración de informes a entes de control.	• Se apoyo en la elaboración de informes administrativos y financieros de los proyectos que se requirieron en este periodo. - Informe CMRN - Informes de Convenios y Contratos (Relacion con fechas de pagos) - Informe de ejecución del convenio 005 - Apoyo en el Informe de avance del contrato de Migración Colombia	100%	Ver Anexo 6
9. Apoyo al Director General de la ETCAR en la supervisión financiera a contratos.	• Se apoyo en la supervisión financiera a proyectos, convenios y contratos de la ETCAR y el seguimiento a los mismos.	100%	Ver Anexo 7

10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	• Se atendió los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.		

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	07/2021	24/08/2021	$268.800	PAGO SIMPLE
SALUD	07/2021	24/08/2021	$210.000	PAGO SIMPLE
ARP	07/2021	24/08/2021	$8.800	PAGO SIMPLE

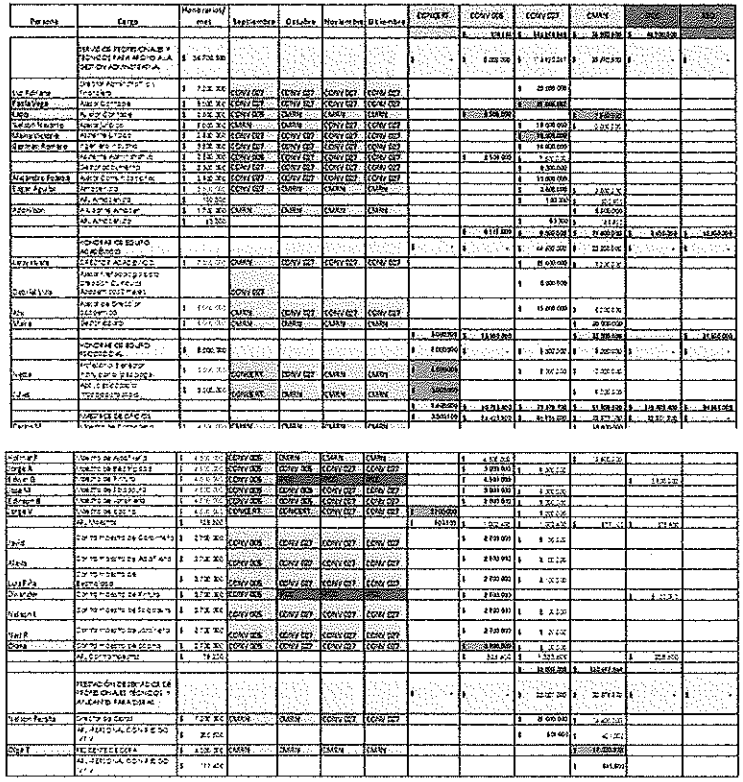
NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL DEL MES DE JULIO DE 2021.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 26 de agosto de 2021.

Luz Adriana Martinez O.
CONTRATISTA
N.º CC 1.047.368.352

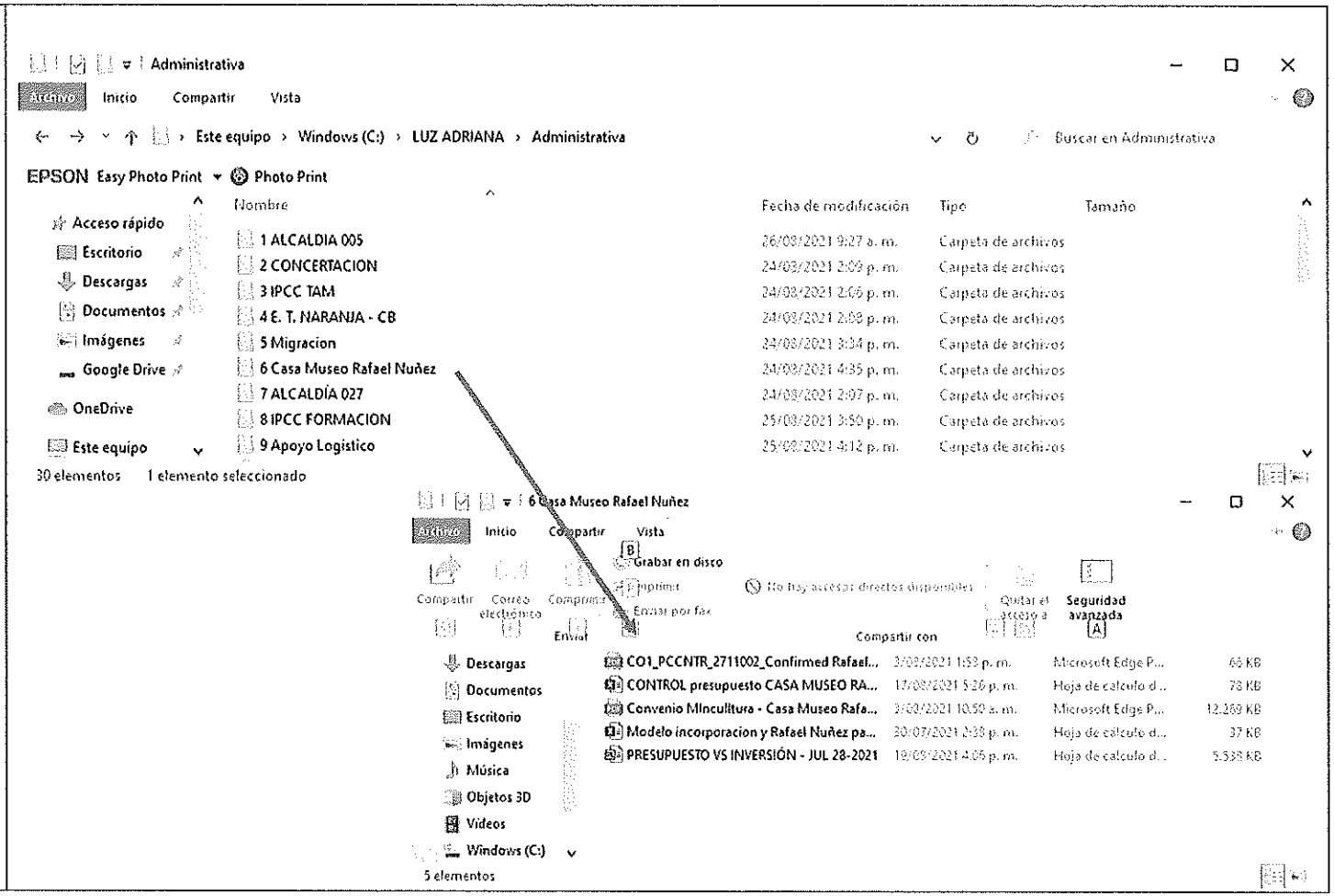
SUPERVISOR(A)

ANEXO DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES JULIO DE 2021

Actividad Realizada	Evidencias
Anexo 1 • Durante este periodo se asesoró la Dirección general en los seguimientos a los proyectos en desarrollo. • Se apoyo en el seguimiento a los convenios presentados a diferentes entidades, seguimos en espera de los convenios con Corvivienda, SED, PEMP y Talento Humano.	

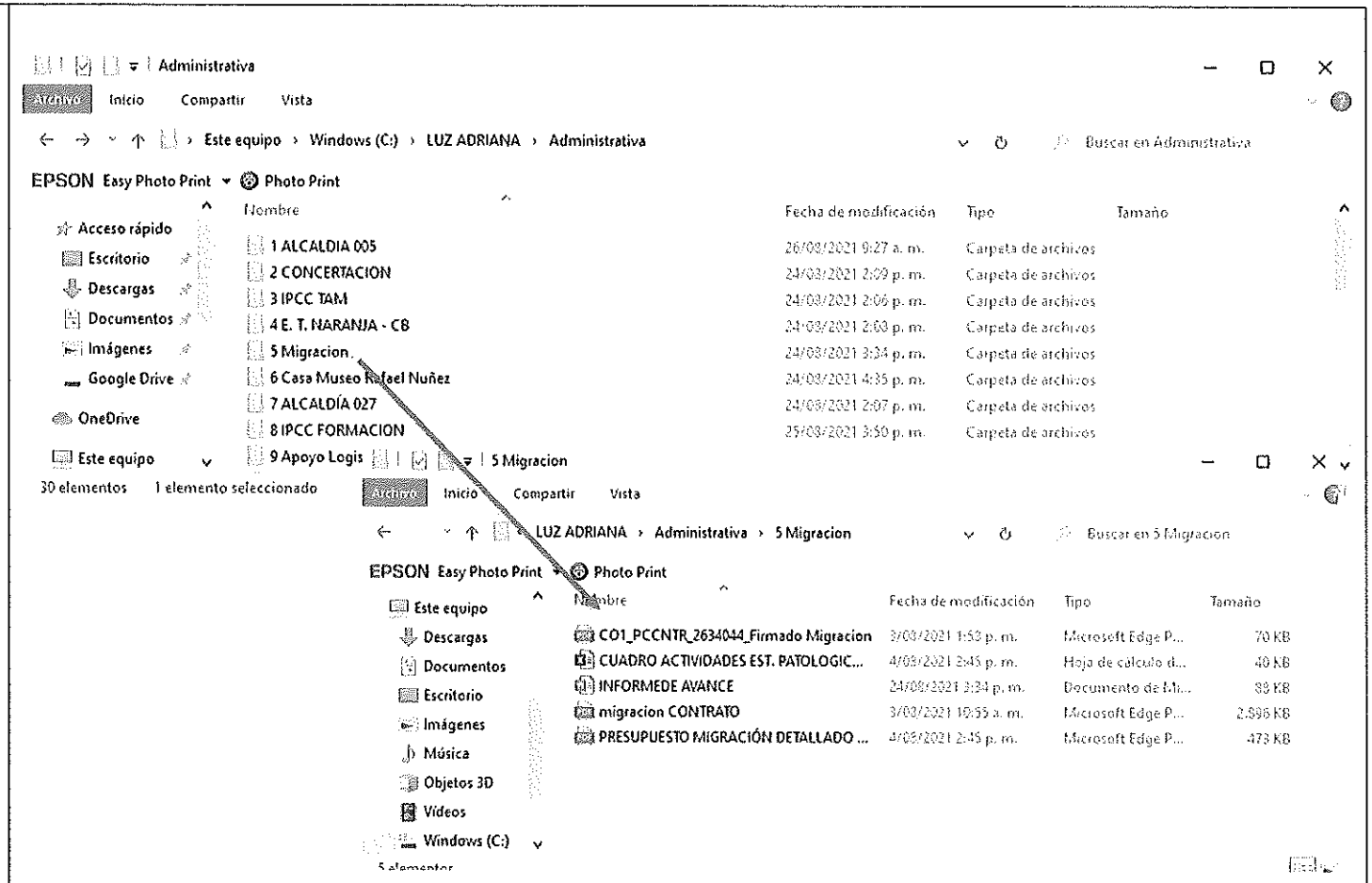
Anexo 2

- Se está asesorando a la Dirección en la gestión y de proyectos de inversión y se está haciendo el seguimiento a los diferentes proyectos que tenemos actualmente:
- Distrito de Cartagena convenios 005-2021 y 027-2021.
- Ministerio de Cultura convenios 482/2021 y 4295-2021
- IPCC contratos CI-001-IPCC-2021 y CI-IPCC-003-2021



.... Anexo 2

- Migración Colombia Contrato 096-2021
- Escuela Taller Naranja
- Apoyo Logístico convenio 030-2021



Anexo 3

- Se está asesorando a la dirección en temas administrativos y financieros:
- Solicitud de CDP y RP.
- Solicitud y Desarrollo de EP para contratación de proveedores.

Datos para Estudio previo y CDP
Asesor Contable

11/08/2021

Concepto: Contrato Prestación de Servicios
Tiempo: 4 meses

Valor Total	$21.666.667
Rubro: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA.	1.1.3.1.1
Distribucion por convenio	
convenio 027 formacion	$21.666.667

Datos para Estudio previo y CDP
Arquitecta Residente

11/08/2021

Concepto: Contrato Prestación de Servicios
Tiempo: 4 meses

Valor Total	$17.333.333
Rubro: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AYUDANTES PARA OBRAS	A-02-50-02-02-01
Distribucion por convenio	
Convenio 4295 Rafael Núñez	$17.333.333

Datos para Estudio previo y CDP
Auxiliar Contable

12/08/2021

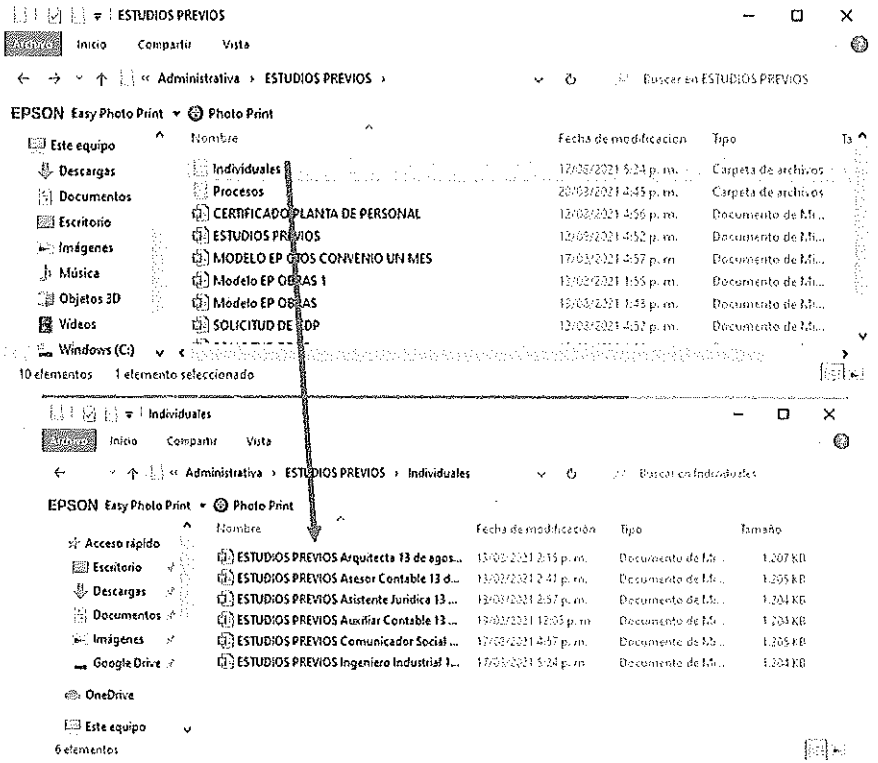
Concepto: Contrato Prestación de Servicios
Tiempo: 4 meses

Valor Total	$10.000.000
Rubro: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA.	1.1.3.1.1
Distribucion por convenio	
Convenio 008 Formación	$2.500.000
Convenio 4295 Rafael Núñez	$7.500.000

Datos para Estudio previo y CDP
Asistente Jurídico

12/08/2021

Concepto: Contrato Prestación de Servicios



... Anexo 3

- Modificación de Presupuesto (Incorporaciones de nuevos proyectos).

Presupuesto para incorporación

luz martinez

Buen día Juan Carlos.

Adjunto envío archivo de excel con las tablas para la resolución de incorporación de los recursos provenientes del convenio 027 con el Distrito de Cartagena.

"Incorpórese al presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($865.000.000,oo) correspondiente a los recursos provenientes del convenio interadministrativo celebrado entre el Distrito de Cartagena y La Escuela Taller Cartagena de Indias."

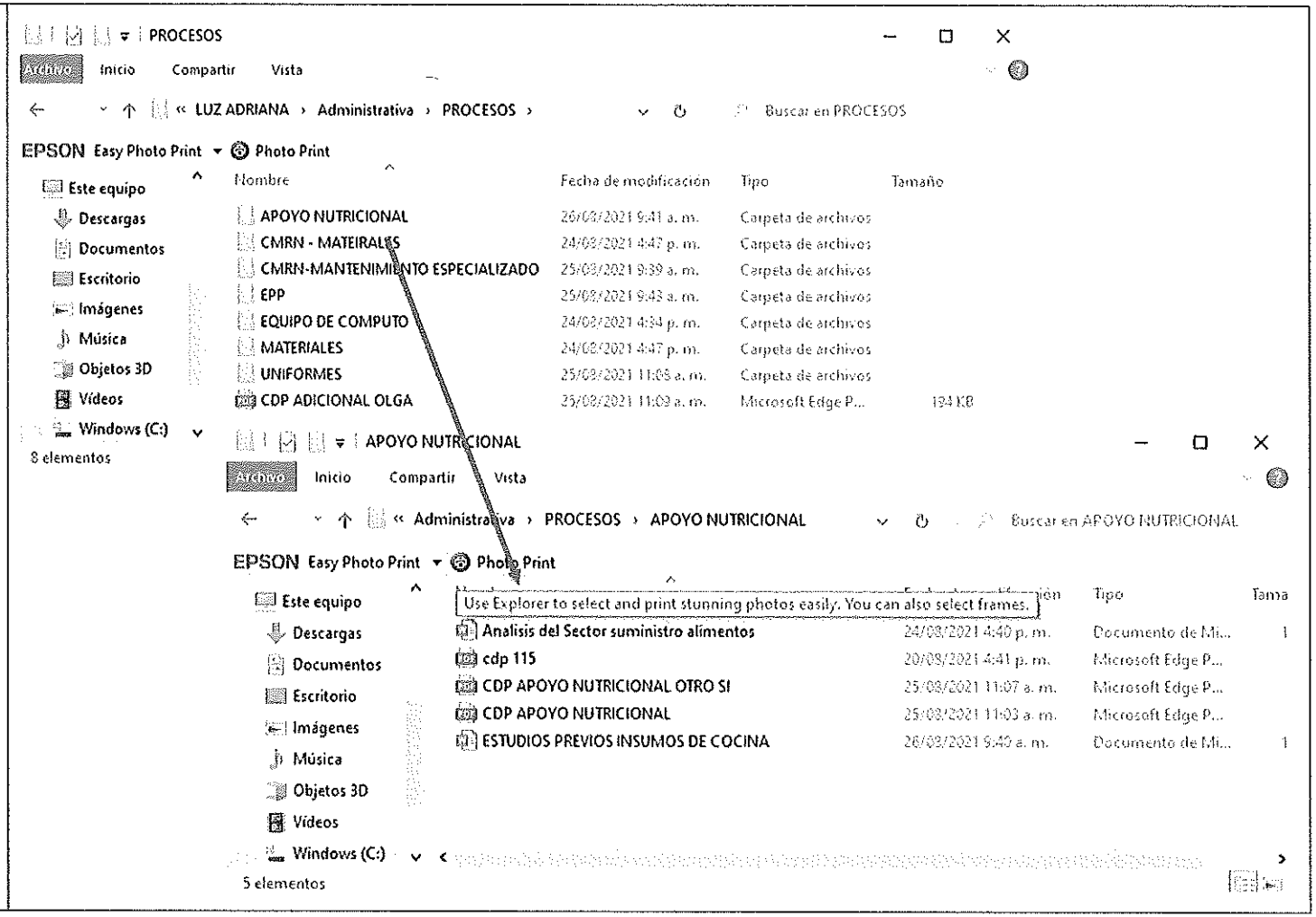
Quedo atenta,

LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
Directora Administrativa y Financiera
Dirección: Barrio Getsemaní
Cll del Guerrero N° 29-64
Celular: 3103431726
Fijo: (035) 6421293 ext 133
Cartagena de Indias, Colombia

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL	INCORPORACION	APROPIACION VIGENTE
1.1.3.1.1	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA.	$377.957.017	$146.898.848	$524.855.865
1.2.1.2.1	INSUMOS DE PAPELERIA Y UTENSILIOS PARA OFICINA	$4 892.000	$20.000.000	$24.892.000
1.2.1.2.4	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO LICENCIAS Y SOFTWARE	$0	$40.000.000	$40.000.000
1.2.1.2.5	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, MUEBLES Y ELEMENTOS PARA OFICINA	$0	$55.000.000	$55.000.000
1.2.2.6.1	ENERGIA	$19.897.620	$19.500.000	$39.397.620
1.2.2.6.2	TELECOMUNICACIONES	$9.000.000	$1.500.000	$10.500.000
1.2.2.6.3	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	$9.317.012	$1.000.000	$10.317.012
1.2.2.6.4	GAS	$900.000	$2.500.000	$3.400.000
1.2.2.11.6	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	$6.020.962	$5.381.962	$11.402.924
1.2.2.12.5	OTROS GASTOS FINANCIEROS	$11.862.497	$5.000.000	$16.862.497
1.2.9.1.1	CAJA MENOR	$19.400.072	$5.000.000	$24.400.072
A-02-50-04-01-01	HONORARIOS EQUIPO ACADÉMICO	$126.485.000	$8.000.000	$134.485.000
A-02-50-04-01-03	MAESTROS DE OFICIOS	$180.899.840	$71.978.730	$252.878.570
A-02-50-04-01-04	BENEFICIOS APRENDICES	$129.770.001	$131.750.000	$261.520.001
A-02-50-04-01-05	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA APRENDICES	$23.800.000	$61.550.000	$85.350.000
A-02-50-04-01-06	POLIZAS, SEGUROS Y ARL	$120.334.956	$66.188.755	$186.523.711
A-02-50-04-01-07	MATERIALES PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN	$10.230.000	$60.751.705	$70.981.705
A-02-50-04-02-01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AYUDANTES PARA OBRAS	$377.966.327	$33.000.000	$410.966.327
A-02-50-04-02-03	MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS	$692.683.753	$80.000.000	$772.683.753
A-02-50-04-02-04	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	$0	$50.000.000	$50.000.000
TOTAL REDUCCIONES			$865.000.000	

Anexo 4

- Se está apoyando en los análisis del sector y económicos y financieros de los procesos que se están adelantando.



Anexo 5

- Durante este periodo se asistió a las reuniones programadas por la dirección.
- 05-08 Primer Comité del convenio 4295
- 13-08 Comité de evaluación Convenio 027 para aprobación.
- 19-08 Segundo Comité del convenio 4295
- 27-08 Reunión Talleres Escuelas (Presupuesto)



ACTA DE REUNIÓN

No. DE ACTA:	005	FECHA:	Agosto 19/2021
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Convenio interadministrativo N° 4295-2021 (Comité técnico)		
LUGAR:	Sala virtual plataforma Skype		
HORA INICIO:	10:45 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN:	11:45 a.m.
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:	Arq. Mónica Ordoñez Asesora Dirección de Patrimonio – Ministerio de Cultura		

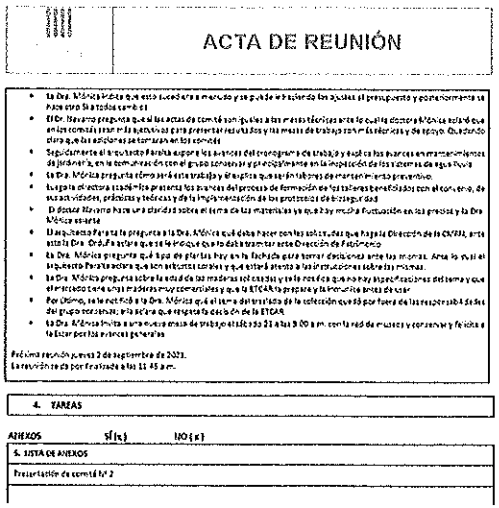
1. CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / ENTIDAD	ASISTIÓ SÍ	ASISTIÓ NO
MONICA ORDUÑA MANOSALVA	ASESORA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	X	
RAFAEL CUESTA CASTRO	DIRECTOR GENERAL ETCAR	X	
LEIDY RIVERA USME	DIRECTORA ACADÉMICA ETCAR	X	
NELSON PERALTA	DIRECTOR DE OBRAS DE FORMACION	X	
LUZ ADRIANA MARTINEZ	DIRECTORA ADM Y FINANCIERA DE FORMACION	X	
NELSON NAVARRO	ASESOR JURIDICO Y PLANEACION DE FORMACION	X	

2. DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Dra. Mónica propone la reunión de la siguiente manera:
1- Temas administrativos
2- Temas financieros
3- Temas de obras y proyectos

La Dra. Orduña informa que ya se realizó el pago del primer desembolso del convenio el pasado viernes 13 de agosto y solicitó enviar relación en el cargue de la factura y los documentos correctos



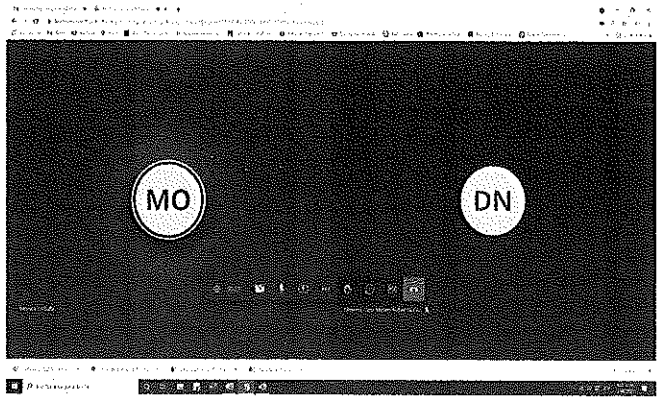
ACTA DE REUNIÓN

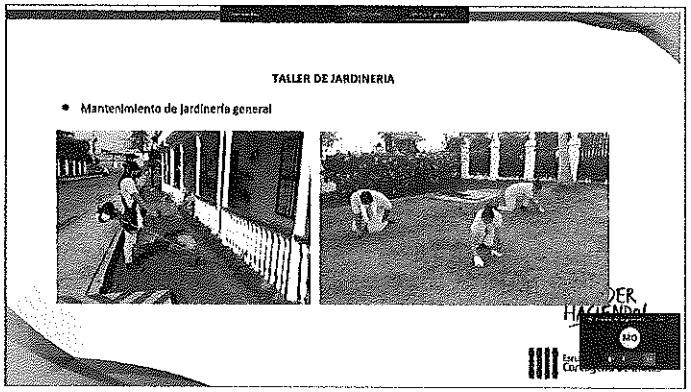
- La Dra. Mónica indica que está pendiente el anexo y se pide enviar los ajustes al presupuesto y poner nombre a la hoja otro Si a todos cambio
- El Dr. Navarro pregunta que si las actas de comité son ajustes a las mesas técnicas ante los cuales doctora Mónica solicitó que en las comisiones traer ellas agendas para presentar resultados y las mesas de trabajo con Gobernación y de apoyo. Quedando claro que las acciones pertenecen en las comités
- Seguidamente el arquitecto Peralta aspera les avances del cronograma de trabajo y cual es los avances en mantenimientos de jardinería, en la comisiones con el grupo consultor y principalmente en la inspección de las cubiertas de agua lluvia
- La Dra. Mónica pregunta cómo será este trabajo y el alcance que serán talleres de mantenimiento preventivo
- La gerente directora académica presenta los avances del proceso de formación en los talleres beneficiados con el convenio, de sus actividades, prácticas y teóricas y de la implementación de los protocolos de bioseguridad
- El doctor Navarro hace un claridad sobre el tema de las materiales ya que hay mucha fluctuación en los precios y la Dra. Mónica responde
- El arquitecto Peralta le pregunta a la Dra. Mónica cual debe hacer con las solicitudes que hagala Dirección de la CNSM, ante esto la Dra. Orduña aclara que esto le incumbe que lo debe tramitar ante Dirección de Patrimonio
- La Dra. Mónica pregunta qué tipo de plantas hay en la fachada para tomar decisiones ante las mismas. Ante lo cual el arquitecto Peralta indica que son arbustos ornatos y que estará atento a las instrucciones sobre las mismas.
- La Dra. Mónica pregunta sobre la salud de las maderas solicitadas y en la reunión que hemos y aspectos técnicos del tema y que el instituto tiene unas maderas muy comerciales y que la ETCAR la prepare y la herramienta para de cortar
- Por último, se le notificó a la Dra. Mónica que el tema del traslado de la colección quedó por fuera de las responsabilidades del grupo consultor, ella aclara que respecto a la colección de la ETCAR
- La Dra. Mónica invita a una reunión de trabajo el día 20 a las 9:00 a.m. con la red de museos y convenios y felicita a la Lucia por las avances generales

Próxima reunión jueves 2 de septiembre de 2021.
La reunión es dio por finalizada a las 11:45 a.m.

4. TAREAS

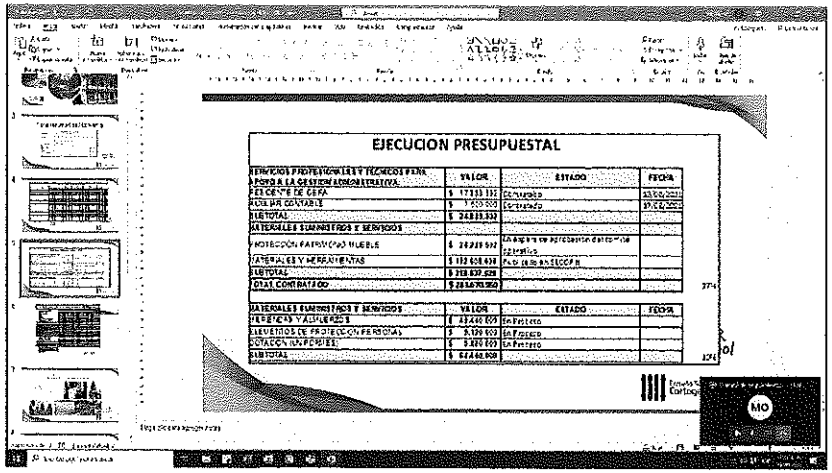
ANEXOS	SÍ (x)	NO (x)
5. LISTA DE ANEXOS		
Presentación de comité N° 2		

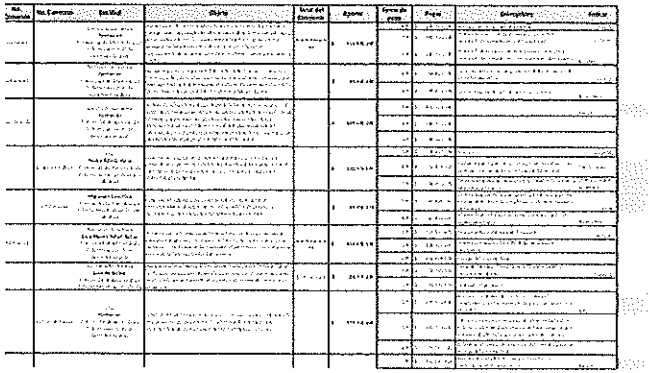


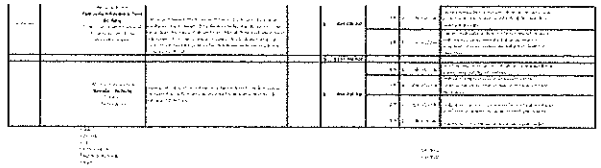


Anexo 6

- Se apoyo en la elaboración de informes administrativos y financieros de los proyectos que se requirieron en este periodo.
- Informe CMRN
- Informes de Convenios y Contratos (Relacion con fechas de pagos)

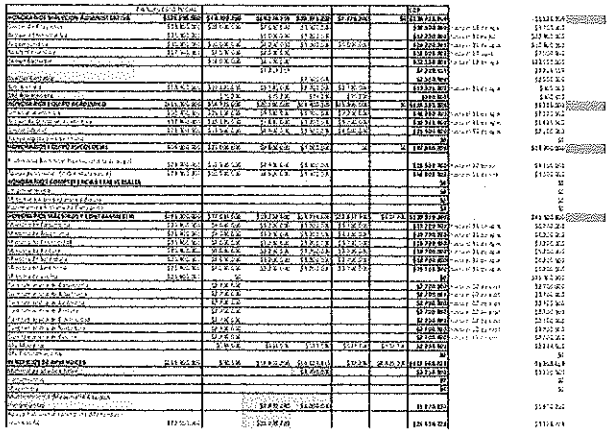


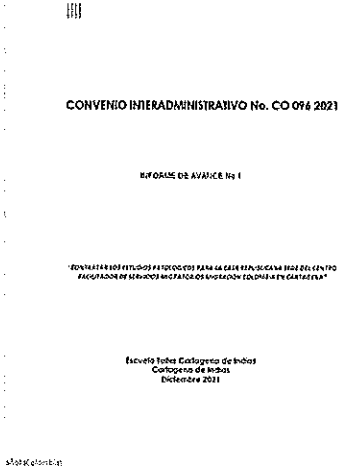




...Anexo 6

- Informe de ejecución del convenio 005
- Apoyo en el Informe de avance del contrato de Migración Colombia



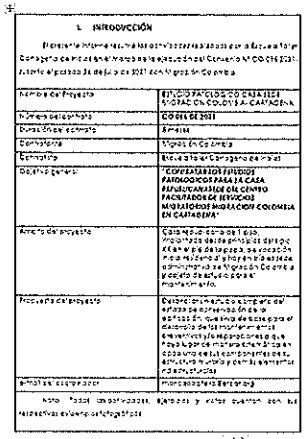


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO 096 2021

INFORME DE AVANCE No 1

"CONTRATAR LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CASA REPATRIACIONISTA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MIGRACIÓN COLOMBIA EN CARTAGENA"

Escuela Taller Cartagena de Indias
Cartagena de Indias
Diciembre 2021



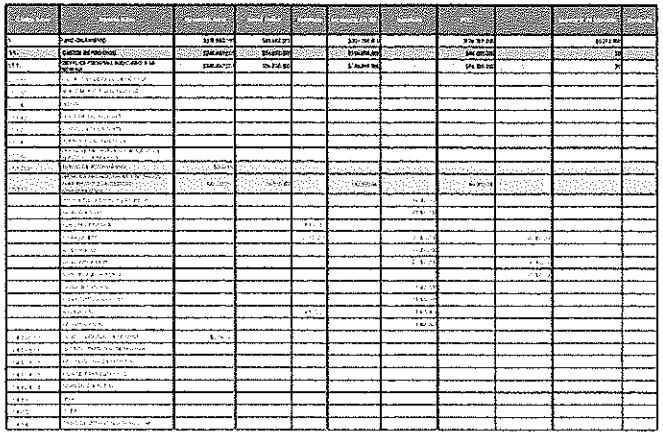
1. INTRODUCCIÓN

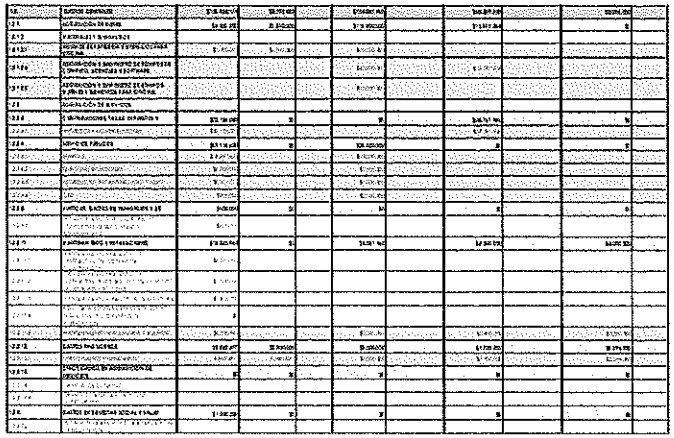
Presente informe relativo a las actividades realizadas en la Escuela Taller Cartagena de Indias en el marco de la ejecución del Convenio N° CO 096 2021, suscrito el pasado 31 de julio de 2021 con Migración Colombia

Nombre del Proyecto	ESTUDIOS PREVIOS DE LA CASA DEL RETORNO DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MIGRACIÓN COLOMBIA EN CARTAGENA
Número del convenio	CO 096 DE 2021
Duración del convenio	3 meses
Contratante	Migración Colombia
Contratista	Escuela Taller de Cartagena de Indias
Objetivo general	"CONTRATAR LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CASA REPATRIACIONISTA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MIGRACIÓN COLOMBIA EN CARTAGENA"
Alcance del proyecto	Caracterización de la oferta institucional para la atención de personas migrantes irregulares, retornados y de la población de acogida en el marco de la implementación de la estrategia del centro facilitador de servicios migratorios de Migración Colombia y modelo de atención para la migración ordenada, segura y regular.
Productos del proyecto	Caracterización de la oferta institucional para la atención de personas migrantes irregulares, retornados y de la población de acogida en el marco de la implementación de la estrategia del centro facilitador de servicios migratorios de Migración Colombia y modelo de atención para la migración ordenada, segura y regular. Caracterización de la demanda de personas migrantes irregulares, retornados y de la población de acogida en el marco de la implementación de la estrategia del centro facilitador de servicios migratorios de Migración Colombia y modelo de atención para la migración ordenada, segura y regular.
Ámbito de ejecución	Municipio de Cartagena
Nota:	Todas las actividades, talleres y visitas ejecutadas con las respectivas evidencias fotográficas

Anexo 7

- Se apoyo en la supervisión financiera a proyectos, convenios y contratos de la ETCAR y el seguimiento a los mismos





Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-08-24, 09:22:39 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2021
Empresa	LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1047368352
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1039933601
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1105401281
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 487.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 268.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 210.000	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 8.800	$ 0
		SubTotales:		$ 487.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 487.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá, 24 de agosto de 2021

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de PAGOSIMPLE.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO

Documento de Identidad: CC 1047368352

Usuario: LUZ MARTINEZ

Teléfono: 3183411788

Número de Planilla: 1039933601

Fecha de Recepción: 24 de agosto de 2021

Periodo de Cotización: 2021-07

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 25-14 - COLPENSIONES
Número de empleados: 1
Valor: $268.800

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS002 - SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Número de empleados: 1
Valor: $210.000

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-25 - RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
Número de empleados: 1
Valor: $8.800

Total Pagado: $487.600

Codialmente,

SERVICIO AL CLIENTE
SIMPLE S.A.
¡Más que fácil, SIMPLE! ®
FonoSIMPLE:Teléfonos Bogotá: 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 6669 - Bucaramanga: 643 8000 - Cartagena: 694 5444 - Pereira: 340 2582 -Barranquilla: 361 88 50 - Resto del país: 018000 971 971Chat www.pagosimple.com/portal/chat;de Lunes a Viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.O déjenos su mensaje en nuestro formulario de contacto en www.pagosimple.com/portal/contactenos.

ACCOUNTER SAS
NIT 900.065.933-0
MES XX 2021

RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 1
Empleado: LUZ ADRIANA MARTINEZ

UVT 2021	$	36,308
RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Salario (Excluir prima de servicios procedimiento 1 y cesantías)	$	7,200,000
Incentivo vivienda	$	-
Bonificación no constitutiva de salario	$	-
Bono	$	-
Aporte voluntario al fondo de pensiones del empleador		
Ingresos laborales	$	7,200,000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	268,800
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.	$	-
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	210,000
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT 90.770.500 al año)		
5. Otros ingresos no constitutivos de renta. (Apoyos economicos otorgados estado o con recursos publicos 46 Et, Remuneración por Actividades cientificas y tecnologicas Art. 57-2, Pagos por alimentacion a terceros Art. 387-1 Etc.)	$	-
Total Ingresos no constitutivos	$	478,800
Subtotal 1	$	**6,721,000**

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($3.630.800) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23*		
2. Pagos por dependientes. *No puede Exceder 32 Uvt Mensuales. $1.161.856)*	$	720,000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 580.928*		
Total Deduciones	$	720,000
Subtotal 2	$	**6,001,000**

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes a Fondo de pensiones voluntarias (Art 126 - 1 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (137.970.400) Art. 126-1 E.T.*		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (137.970.400) Art. 126-4 E.T.*		
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 5. (Las rentas exentas de los num 6 al 9 del Art. 206 no estan sujetas al limite del Art. 336 del ET.)		
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	$	**6,001,000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $ 8.713.920 Año 2021. (240 Uvt)	$	1,500,000
Subtotal 4	$	**4,501,000**

Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	$	**2,688,000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016	$	**2,220,000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016	$	15,249,000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	$	**4,501,000**
Ingreso laboral gravado en UVT	$	**124**
Retención en la fuente a practicar	$	**200,000**